

DERECHOS DE LA INFANCIA, ESPERANZA DE FUTURO

Nacer con derechos: La historia de una conquista.

Durante siglos, la infancia fue vista como una **etapa sin voz ni derechos**.

Las **guerras, la pobreza** y el **trabajo infantil** marcaron generaciones enteras.

Los niños y niñas eran considerados propiedad de sus familias y **mano de obra** para sostener el hogar.



Las niñas, además, han enfrentado una **doble desigualdad**: por **edad** y por **género**.

A día de hoy, millones de ellas sufren matrimonios tempranos, discriminación educativa o violencia sexual.

Cronología de una conquista universal:

En el siglo XX comenzó a reconocerse que niños y niñas son personas con **derechos plenos**, que merecen cuidado, educación, protección y participación en igualdad.

1924

Declaración
de Ginebra



Primer documento internacional que **reconoce deberes hacia la infancia**.

1948

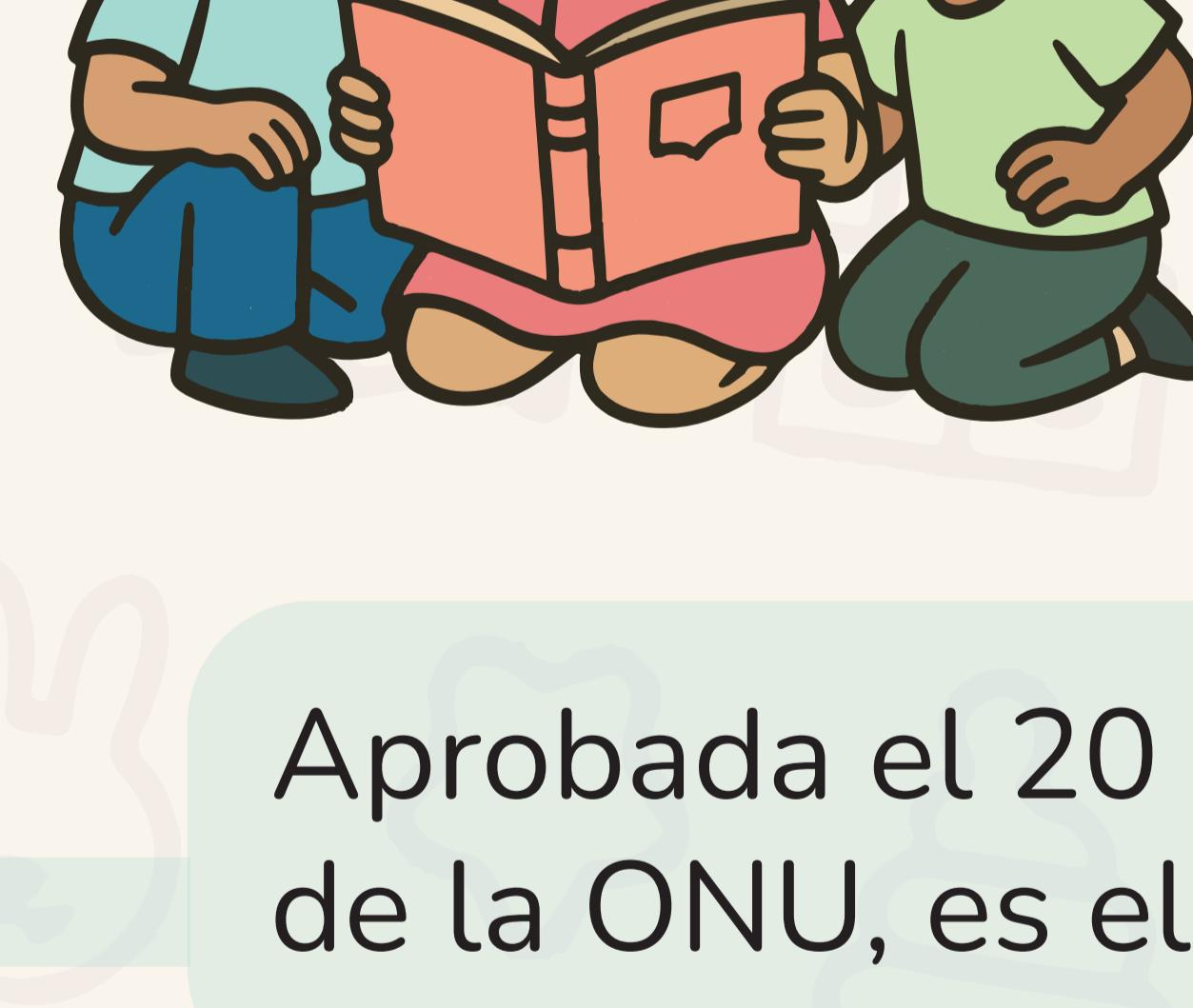
Declaración
Universal de los
Derechos Humanos



Supone un avance universal y **simbólico** hacia la inclusión de la infancia dentro de los Derechos Humanos.

1959

Declaración de
los Derechos
del Niño (ONU)



Contiene principios básicos que reconocen derechos como: **educación, salud, protección, amor y bienestar**.

Sigue siendo una declaración sin fuerza legal.

1989

Convención
sobre los
Derechos del
Niño (ONU)

Aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de la ONU, es el **tratado internacional más ratificado** del mundo.

De ella nacen los derechos a ser **protector**, a **desarrollarse** y a **participar** que vemos en los siguientes paneles.

¿SABÍAS QUE...?

El **20 de noviembre** se celebra el **Día Internacional de la Infancia**, fecha en que la ONU aprobó la Declaración (1959) y la Convención (1989) sobre los Derechos del Niño.



Organiza



Financia:



VIVIR SIN MIEDO: Los derechos de protección.



La protección no consiste solo en evitar el daño, sino también en **crear espacios seguros**, de **cuidado** y **confianza** donde la infancia pueda desarrollarse con **libertad y dignidad**.

Los **derechos de protección** garantizan que toda infancia crezca en un **entorno seguro, con afecto y acompañamiento**.

A pesar de los avances logrados, la realidad sigue siendo preocupante:



1.000 MILLONES de niños y niñas sufren algún tipo de violencia cada año.



más de **160 MILLONES** de niños y niñas realizan trabajo infantil.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) establece, entre otros:

Art. 19:

Protección contra toda forma de **violencia o abuso**.



Art.32:

Derecho a estar protegido frente a la **explotación laboral**.



Art. 34:

Protección ante cualquier forma de **explotación sexual**.



Art. 36:
Derecho a estar a salvo de **toda explotación** que perjudique su bienestar.

Garantizar estos derechos requiere el **compromiso** de **familias, escuelas y comunidades** que acompañen y defiendan a cada niño y niña.

“Proteger a la infancia es cuidar el futuro.”

Organiza



Solidaridad | Educación | Desarrollo

Financia:



Ayuntamiento de Valladolid

CRECER CON DIGNIDAD: Los derechos de provisión y desarrollo.

Los derechos de provisión y desarrollo garantizan las **condiciones básicas** para que la infancia se **desarrolle de forma integral**. Estos derechos son:

SALUD EDUCACIÓN CULTURA VIVIENDA ALIMENTACIÓN JUEGO

Son elementos **esenciales** para una **vida digna**.

Sin embargo, millones de infancias siguen privadas de lo básico:



La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reconoce estos principios:

Art.6:

Derecho a la vida y al desarrollo pleno.



Art. 24:

Derecho a la salud y a servicios básicos.



Art. 28:

Derecho a la educación gratuita y obligatoria.



Art. 31:
Derecho al juego, al descanso y a la cultura.

El derecho a la educación

La educación, eje de la misión de SED, es una herramienta poderosa que permite a cada niño y niña descubrir sus capacidades, elegir su futuro y participar en su comunidad.



¿SABÍAS QUE...?

La educación inclusiva y de calidad rompe los ciclos de pobreza y desigualdad, y abre el camino hacia sociedades más justas y sostenibles.



Organiza



Solidaridad | Educación | Desarrollo

Financia:



Ayuntamiento de Valladolid

¡MI VOZ TAMBIÉN CUENTA! Los derechos de participación.

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

**expresar sus ideas,
ser escuchados
participar en
las decisiones
que afectan a sus vidas.**



Los derechos de participación nos recuerdan que **la infancia** no solo necesita cuidados, sino que también **puede transformar el mundo con sus ideas y su voz**.

Cuando los niños y niñas expresan sus ideas y participan, se **sienten más seguros**, aprenden a **convivir**, a **escuchar** y a **pensar juntos**.

Además, su participación contribuye a crear **entornos más justos, solidarios y llenos de respeto**.



Para que todos los niños y niñas puedan participar y ser escuchados, es necesario:

Crear espacios seguros e inclusivos, donde puedan expresarse, compartir ideas, tomar decisiones y actuar con libertad y confianza.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reconoce estos artículos clave sobre los derechos de participación:



Art. 12:

Derecho a expresar libremente su opinión y a que se tenga en cuenta su punto de vista.



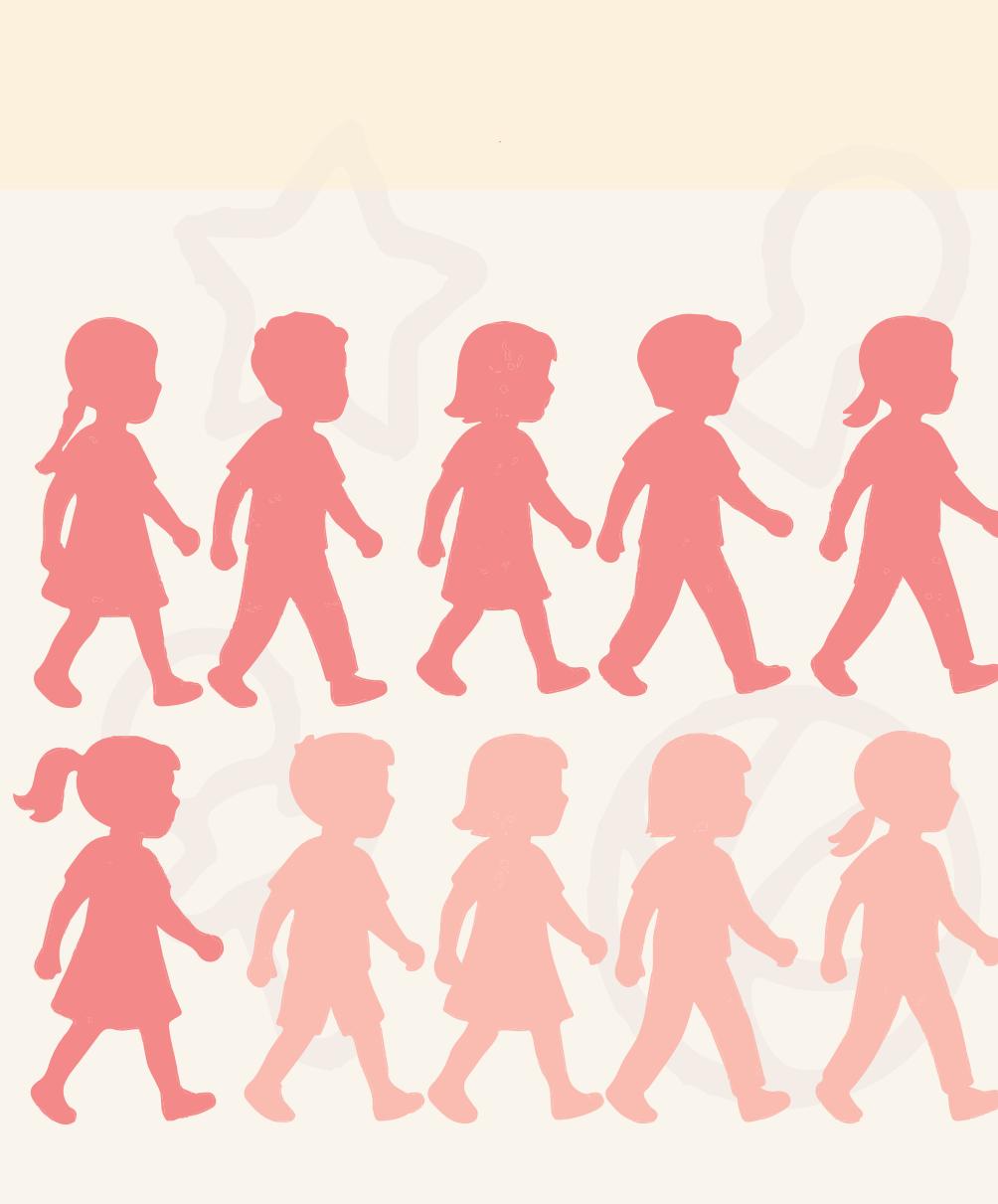
Art. 13:

Derecho a la libertad de expresión: buscar, recibir y difundir información por cualquier medio.



Art. 15:

Derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas.



¿SABÍAS QUE...?

Tan solo 6 de cada 10 adolescentes **sienten que su voz es tenida en cuenta** en la escuela o en su comunidad (UNICEF, 2023).

Organiza



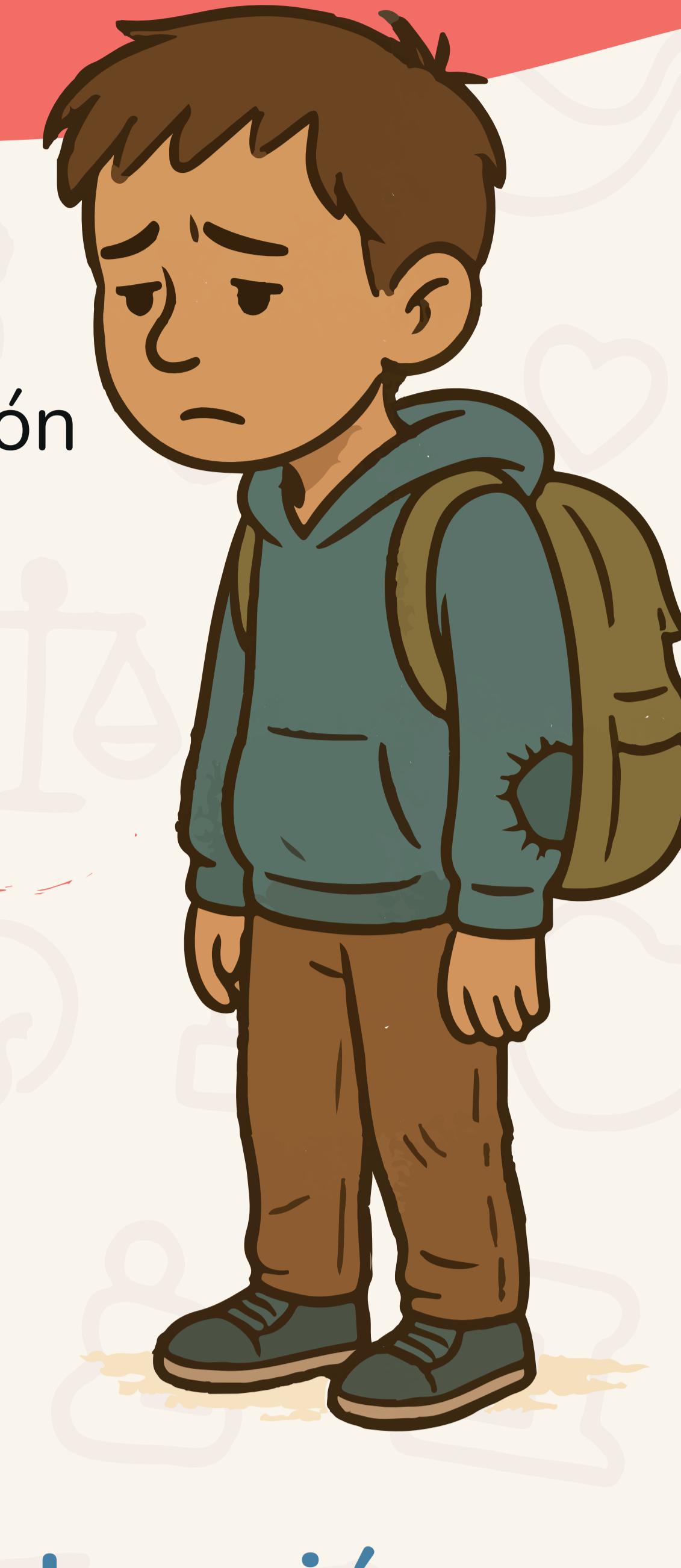
Financia:



LA INFANCIA PRIMERO: Retos y compromisos actuales.



Han pasado más de 35 años desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), pero millones de niños y niñas siguen sin poder disfrutar plenamente de sus derechos.



A pesar de los avances, la infancia enfrenta hoy nuevos desafíos globales que amenazan su bienestar y su futuro:

Violencia y abuso:



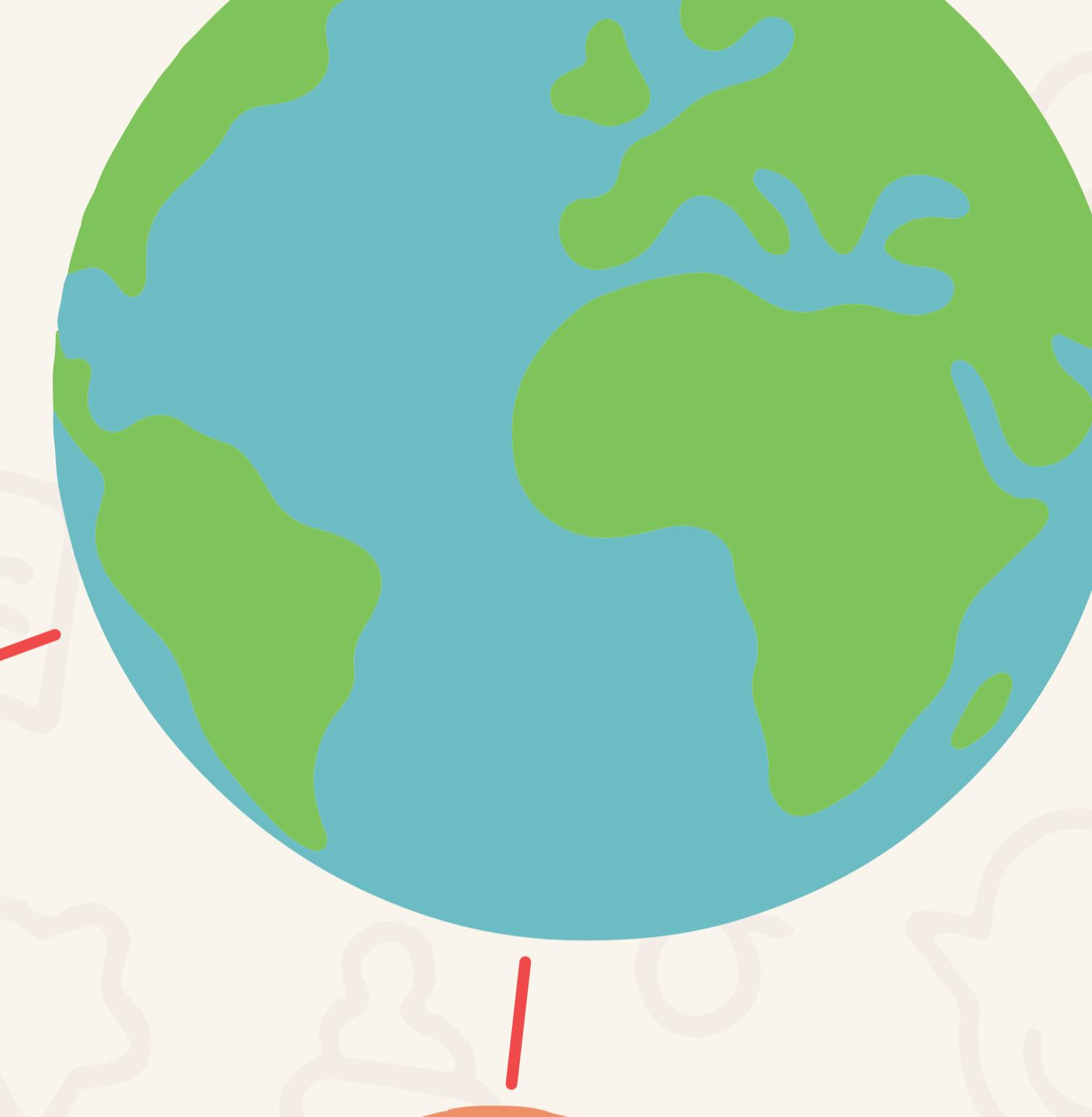
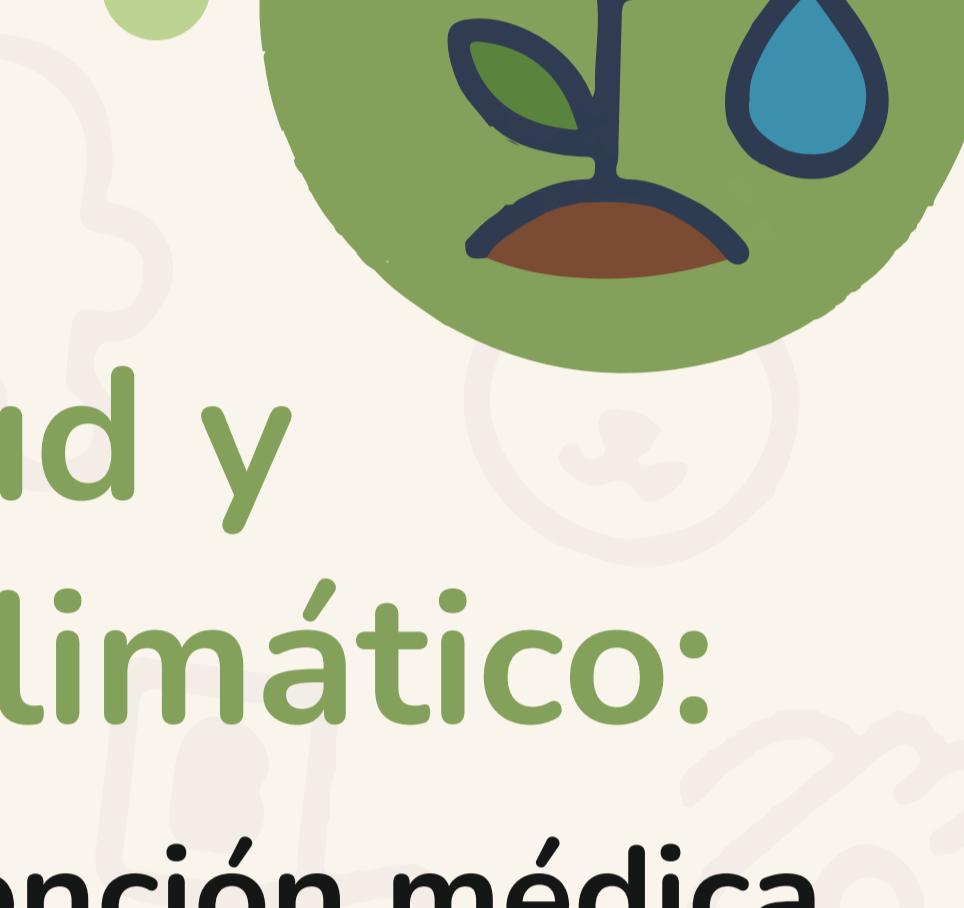
1.000 millones de niños sufren algún tipo de violencia física, sexual o psicológica cada año.

Salud y cambio climático:

La falta de atención médica

y el impacto ambiental

afectan especialmente a la infancia más vulnerable.



Pobreza y desigualdad:

1 de cada 5 niños vive en pobreza extrema.



Educación interrumpida:

Unos 250 millones de niños y niñas no pueden ir a la escuela por culpa de guerras o desastres naturales.

Desigualdad digital:

Millones de niños carecen de acceso a tecnología segura y

educación digital, ampliando

brechas de aprendizaje.



Las niñas: una doble barrera.



Las niñas enfrentan vulneraciones específicas:

En muchos países existe una preferencia cultural y familiar por los niños, teniendo las niñas menos oportunidades y discriminación laboral futura.

Cada año, 12 millones de niñas son forzadas a casarse antes de los 18 años.

4 de cada 10 niñas y adolescentes no completan la educación secundaria superior.

Sufren mayores tasas de violencia sexual.

Muchas niñas no disponen de acceso a higiene femenina.



A menudo dejan los estudios por tener que trabajar en casa o por embarazos tempranos.

Garantizar los derechos de las niñas significa romper ciclos de pobreza y desigualdad para toda la sociedad.

Compromisos necesarios:

Defender los derechos de la infancia exige acción colectiva de:



Gobiernos que legislen y garanticen servicios básicos.



Sociedad que promueva una cultura de derechos.



Familias y comunidades que escuchen y protejan.



Escuelas que eduquen para la igualdad y la paz.

Organiza:



Solidaridad | Educación | Desarrollo

Financia:



Ayuntamiento de Valladolid

CONSTRUYENDO UN MUNDO A SU MEDIDA: El compromiso de SED.

La ONGD **SED** (Solidaridad, Educación, Desarrollo) trabaja desde hace más de 30 años por hacer realidad los **derechos de la infancia**, convencida de que la **educación** es la herramienta más poderosa para transformar el mundo.

Garantizar los derechos de la infancia no es solo una meta internacional, es **un compromiso humano**.

Cada escuela abierta, cada aula segura, cada niño o niña que aprende y juega, es una victoria compartida.



SED protege, educa y acompaña



Protección:

Crea entornos seguros donde la infancia puede crecer con confianza y dignidad.

Educación:

Impulsa programas de alfabetización, formación docente, rehabilitación de escuelas y acceso a materiales educativos.



Sensibilización en España:

Desarrolla campañas educativas y actividades de sensibilización para promover una cultura de derechos.

“Una infancia que aprende, participa y transforma”

Los niños y niñas son protagonistas del cambio. Escucharles, educarles y protegerles es invertir en el futuro común. Cada acción de SED contribuye a que esos derechos sean una realidad y no solo una promesa.



Salud y bienestar:

Apoya proyectos de agua y saneamiento, nutrición infantil y atención sanitaria básica.



Participación y ciudadanía global:

Fomenta la voz de niños y niñas promoviendo la solidaridad y la corresponsabilidad.



La infancia tiene derechos.

Nosotros, la responsabilidad de cumplirlos.

Construyamos un mundo a su medida.

Con tu apoyo llevamos educación, protección y esperanza a los niños y niñas que más lo necesitan.



Escanea el QR y únete a SED para defender los derechos de la infancia.

Organiza:



Financia:



Ayuntamiento de Valladolid